

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2021/1726 *Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección de 1 plaza de Maestro de Obras.*

Edicto

Don José María Mercado Barranco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de Maestro de Obras, vacante en la plantilla de Personal Laboral fijo de este Ayuntamiento, cuyas Bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 1 de 04/01/2021, BOJA nº 26 de 09/02/2021 y BOE nº 45 de 22/02/2021 y de conformidad con la Base quinta de la convocatoria; tengo a bien.

Resolver:

1º) Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este procedimiento, que se relaciona en orden alfabético a continuación.

ADMITIDOS/AS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALCARAZ	MARTOS	FRANCISCO JOSÉ	77****40-N
ANGUITA	BARRIOS	ANTONIO	25****99-D
CHECA	CHICA	DOMINGO	75****35-E
LIÉBANA	GUTIÉRREZ	JOSÉ MANUEL	77****61-P
LIÉBANA	LÓPEZ	EMILIO	26****24-M
RODRÍGUEZ	PRIETO	JESÚS	75****29-H

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA
LIÉBANA	LIÉBANA	FRANCISCO	25****28-Q	3

Causas:

Nº	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
3	No aporta titulación académica requerida para el puesto	SI

Los/as aspirantes excluidos/as, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir

del siguiente a su publicación en el BOP, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad con lo dispuesto en el art 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la Base 5ª de la citada convocatoria.

2º) La presente Resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios y Web de la Corporación, a efectos meramente informativos, de acuerdo con lo dispuesto en el art 45, apartado 1. B) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 21 de abril de 2021.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MARÍA MERCADO BARRANCO.